

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14911 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión para la explotación de la instalación de suministro de combustibles en el muelle comercial del puerto de la Savina, Formentera (GSP-183 / E.M. 774).*

En fecha 12 de diciembre de 2023, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa PUERTOS Y LITORALES SOSTENIBLES, S.L., con NIF B57979718, para la explotación de la instalación de suministro de combustibles en el muelle comercial del puerto de la Savina (ref.: GSP-183/E.M. 774).

Objeto y superficie de la concesión: es objeto de esta concesión administrativa la gestión y explotación comercial de una instalación de suministro de combustibles en el muelle comercial del puerto de la Savina, Formentera. Las superficies correspondientes a la concesión son las siguientes: superficie en tierra de 333,00 m², superficie subterránea de 229,32 m², superficie subterránea para canalización eléctrica de 133,60 m² y una caseta de 15,10 m².

Plazo: seis (6) años a contar desde el día siguiente a la notificación del otorgamiento de la concesión.

Tasas:

- Tasa de ocupación: treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (34.241,52 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).
- Mejora de la tasa de ocupación: cincuenta y un mil euros (51.000,00 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).
- Tasa de actividad: Un 2% del volumen de negocios anual.
- Mejora de la tasa de actividad: cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

Palma, 15 de abril de 2024.- El Presidente, D. José Javier Sanz Fernández.

ID: A240017562-1